

# LA TERTULIA.

PERIODICO SEMANAL DE LITERATURA Y DE ARTES.

## LA MONJA Y FELIPE IV.

Habiendo heredado jóven la corona Felipe IV, era todo su valimiento el conde de Olivares, tercero hijo de la casa de Medina Sidonia, con quien tenia gran cabida D. Gerónimo de Villanueva, protonotario de Aragon y ayuda de cámara, todos tres mozos; y con la ocasión de ser el protonotario patron del convento de la Encarnacion Benita, unido junto á su casa, estando un dia en conversacion los tres, casualmente dijo que en su convento estaba por religiosa una hermosísima dama. La curiosidad del rey y el encarecimiento del protonotario dió motivo á que Felipe quisiese verla: pasó disfrazado al locutorio, donde don Gerónimo, patron, con su autoridad dispuso el que la viera. Enamoróse el rey, el conde con su poder facilitó las disposiciones, y en fin todas las noches en el locutorio eran largas las visitas. No se pudo esconder tanto este galanteo, que no se censurase en el convento, y el rey encendido en el fuego de su apetito, no pretendiese atropellar con todos los inconvenientes. Las dádivas y ofrecimientos del conde, la maña del protonotario y la vecindad de las casas, hicieron romper la clausura por una cueva de la casa del patron, que dió paso de una bóveda del convento destinada para guarda del carbon. La dama religiosa entre resuelta y tímida no se atrevió á la ejecucion del sacrilegio, sin dar parte á la abadesa, la cual estrechándose con el conde y don Gerónimo, procuró con todo recato el disuadir tal empeño. Los dos, resueltos á complacer al monarca, la respondieron resueltos, á lo que ella animosa la noche que estaba destinada para la ejecucion, dispu-

so en la celda de la dama un estrado en cuyas almohadas la hizo reclinar, y á su lado un devoto crucifijo con luces. Entró por la mina, primero don Gerónimo, dejando en su casa al rey y al conde, y á vista de aquel espectáculo volvió confuso, y se suspendió la ejecucion. Volvió el conde las baterías hácia la prelada, y en fin se consiguió el intento, pasando la adulation desde sacrilegio á irreligion, pues ó fuese por adornar la belleza, ó fuese por ignorancia, puesta con rica gala de azul y blanco en traje de Concepcion se presentó la dama al rey, y el conde y don Gerónimo con dos incensarios les daban olorosos perfumes al rededor de sus personas por un rato, retirándose hasta el alba que salia el rey. No pudo estar secreto este suceso, los prelados de la religion confusos averiguaron el todo. En fin llegó á noticias del tribunal del santo oficio todo el caso. Era inquisidor general don Fr. Antonio Sotomayor, religioso dominico, arzobispo de Damasco, confesor del rey. Este tuvo audiencias repetidas y secretas con el rey, advirtiéndole los muchos errores que se habian cometido en todo el cuento. Dió Felipe IV palabra de abstenerse de la comunicacion, y que inadvertido se habian hecho aquellas demostraciones, pero luego se lo participó al conde duque, para que discurriese la enmienda.

El santo tribunal fulminó causa contra el don Gerónimo de Villanueva. En las declaraciones secretas que se habian tomado resultó culpado, y se pasó á prenderle. El rey y el conde resolvieron el disimular aquella prision, pero el conde receloso no le sucediera á él algun desaire, previno al rey el riesgo, y procuró atajar todo el cuento.

Lo primero que hizo fué irse una noche á la casa del inquisidor general á estar con él. Y sin darse por entendido de nada, le puso delante dos decretos del rey, el uno en que S. M.

le concedia doce mil ducados de renta con la calidad que hiciese renuncia de la Inquisicion y se retirase á Córdoba (que era su patria) luego; y no aceptando esto, el otro decreto era ocupándole las temporalidades dentro de 24 horas, saliendo desterrado de todos los reinos.

Aceptó el arzobispo el primer decreto, hizo dejacion y se retiró á Córdoba.

Estaba por embajador en Roma el conde de Peñaranda, y empezaba su pontificado Urbano VIII: despachó postas el conde duque, con pliegos al papa y al embajador, y dentro de poco vino orden muy apretada de Roma para que la causa original la remitiese la Inquisicion á su Santidad, cesando en España las diligencias que se practicarían en aquella corte. Obedeció el santo tribunal, y nombró á Alfonso de Perales, uno de los notarios del consejo, para que pasase á Roma, y en una arquilla cerrada y sellada le entregaron los papeles.

El conde duque, luego que supo la eleccion del ministro, lo primero que hizo fué sacar su retrato con todo secreto por un pintor del rey, de que se hicieron copias, y enviar una á Génova al embajador de España, otra al virey de Sicilia, otra al de Nápoles y otra al embajador de Roma, con órdenes del rey para que estuviesen con gran cuidado, y á cualquier paraje donde pudiese ser habido Alfonso de Perales cogiesen su persona y se la remitiesen al virey de Nápoles con suficiente guardia y gran secreto, y al virey que en Castel del Obo, castillo muy fuerte de Nápoles, le pusiese preso señalándole congrua suficiente para su sustentacion, y que la arquilla con el mismo secreto la remitiesen al rey con un cabo de los de mejor confianza, sin permitir la abriesen.

Alfonso de Perales con su encargo se embarcó en Alicante, y llegado á Génova donde desembarcó, el embajador que ya tenia prevenido al Dux mucho antes con las cartas y el retrato que habia recibido, luego supo su llegada, y pasando inmediatamente á noticiárselo al Dux, aquella noche le prendieron y sacaron de la ciudad la via de Milan, cuyo gobernador que tambien estaba prevenido, le remitió con el mismo recato á Nápoles, donde el virey ejecutó la orden poniéndole en el castillo, señalándole dos ducatonos cada dia para su mantenimiento, poniéndole pena de la vida si hablaba ó decia la menor cosa de quien era ó á lo que habia venido, sin permitirle escribir, y al alcaide le hicieron la misma prevencion, y

asi estuvo mas de quinze años que tuvo de vida.

El virey de Nápoles remitió la arquilla con un capitán confidente suyo al conde duque, quien se la llevó al rey cerrada como habia venido, y abriéndola los dos solos quemaron en la chimenea del cuarto del rey la causa original.

En este tiempo habia el rey nombrado, á instancias de la reina doña Isabel, por inquisidor general á don Diego de Arce y Reinoso, y la religion benedictina habia puesto el mas conveniente remedio en la reforma del convento de la Encarnacion Benita; siendo desde entonces así la cómplice, como todas las religiosas un relicario de santidad.

Como la causa no llegaba á Roma (no obstante que se susurraba todo el cuento) el protonotario se estaba preso en Toledo, á donde le habian llevado desde el principio, á pesar de que hacian diligencias sus parientes. El rey y el conde duque disimulaban, pasando en esta suspension mas de dos años. Escribiéronse cartas por el inquisidor general á Roma y el conde de Oñate se estrechó con el Papa, quien tambien disimuló dejándolo todo en silencio. El inquisidor general, de su motu propio dispuso que en la sala de la inquisicion de Toledo, delante de los inquisidores y secretarios convocados, el guardian de San Juan de los Reyes, el prior de San Pedro Mártir, el preposito de la Casa Profesa de Toledo, el comendador de la Merced, dos canónigos de la santa iglesia y el prior del Cármen, saliese don Jerónimo de Villanueva á la sala en cuerpo y sin pretina, sentado en un taburete raso. Sin leerle causa fué gravemente reprendido por el guardian de San Francisco, sin declarar la causa diciendo haber incurrido en casos de irreligion, sacrilegios y supersticiones y otros pecados enormes por donde habia sido incurso en la Bulla de la cena, y por usar de misericordia el Santo Tribunal le absolvía en todo con la calidad de que por un año ayunase los viernes, no entrase en el convento de las monjas, ni tuviese comunicacion con ninguna, y repartiase dos mil ducados de limosna con intervencion del padre prior de Atocha. De todo esto se dió testimonio por el secretario del secreto, y fué absuelto.

Volvióse á su casa y empleos con orden precisa del rey de que nunca le hablase ni al conde duque de todo este secreto.

Así tuvo fin un tan singular escándalo y que ocasionó tantos disturbios.

A un hijo que dejó en España Alfonso de Paredes, le dió el rey empleo decoroso con que se mantuvo con toda decencia.

NOTA.—Esta relacion es copia de un códice de la Biblioteca Nacional, publicado en el *Bibliotecario semanario de escritos antiguos* que daba á luz años pasados en Madrid el Sr. D. Basilio Sebastian de Castellanos, persona tan ventajosamente conocida en la república de las letras. En el número próximo hablaremos de la causa formada en la Inquisición sobre el asunto de que trata este documento.

## GRACIOSO INCIDENTE.

Representábase el lunes primero de año en el teatro del Balon el sainete titulado *Secreto entre dos*, sin haber ocurrido al principio novedad alguna; cuando héte aquí que bien por causa de algunos autores, bien por equivocación del apuntador, lo cual no hemos podido averiguar á punto fijo, se traba de pronto una disputa entre el Sr. Carreto y la Sra. Cruz acerca de á cual de los dos tocaba representar su papel: el público harto resiguado é indulgente, solo se contentaba con decir: «á mí.» En estas y las otras, impaciente el Sr. Carreto arrebató la pieza al apuntador; este no cedió al principio y leyó un trozo en alta voz como para manifestar que no había padecido equivocación: el actor leyó el mismo pasaje, sin duda para salvar su responsabilidad y descargarla sobre la graciosa. Esta, que no se creía culpable, agachándose y en ademán gracioso se dirige al apuntador en tono de reconvención y esclama: «¿y lo que estaba antes, mocito?»

La escena fué chistosa; suscitóse un diálogo en alta voz y todos jugaban menos el público que sufría. El sainete titulado *Secreto entre dos* se convirtió en gritos entre tres.

Fué aquella una escena de comedia casera, escena que nunca ha tenido lugar en el Balon, y que seria de desear no se repitiese, siquiera por respeto al público. Tenemos entendido que la empresa reconvino fuertemente, y cual se merecian, á los causantes de aquel incidente, capaz de destruir el efecto de la mejor comedia, y quitar la ilusion al mas iluso por el teatro.

## MISTER MACALLISTER.

Ya el público gaditano conocia y admiraba las suertes y juegos que con tan buen éxito habia ejecutado años pasados en los teatros de esta ciudad el muy hábil y distinguido Macallister; pero todas ellas han quedado muy atrás respecto á las que hemos presenciado en las dos funciones que acaba de dar en el teatro Principal. Es seguro que hace dos siglos hubiera sido tenido este prestidigitador por uno de los mayores hechiceros que habian visto los nacidos. Hubiéranse atribuido sus habilidades mas bien que al estudio y al conocimiento del arte al influjo ó al poder del demonio, con el cual mantenia horribles y secretas relaciones. No hubiera menester de más para haber purgado su delito en las mazmorras del santo oficio. Pero por dicha suya ha alcanzado mejores tiempos, sin embargo de que no faltan descontentadizos que echan aquellos muy de menos.

Las dos primeras suertes que con destreza suma ejecutó el Sr. Macallister fueron las llamadas por él *multiplicacion de los abanicos y las balas de á treinta y seis*. Consistian en trasformar repentinamente dos sombreros ya en fábricas de abanicos, ya en obuses ó morteros. Y decimos trasformar, porque sin poder averiguar su nacimiento ú origen vimos salir primeramente de aquellos vacios sombreros multitud de abanicos de diferentes colores y despues balas de hierro de gran calibre, capaces de figurar en primer término en cualquiera de las pilas que se encuentran en el campo de los Cañones.

Gran sorpresa nos causó tambien la habilidad del *ovillo de lana*. Encerrólo en un vaso grande de cristal de forma prismática cubierto con una tapadera, colocólo junto á uno de los espectadores, y pidiendo á otro una peseta que tuvo cuidado de marcar, fingió Mister Macallister arrojarla desde el escenario, oyéndose con suma claridad un pequeño ruido igual al producido por el choque de la moneda con el cristal. Seguidamente tiró del hilo y se vió á la peseta marcada dar vueltas dentro del vaso cerrado. Cómo introdujo la moneda en el ovi-

llo, es lo que nosotros ni nadie ha podido adivinar.

Admiró como obra del arte el pavo real, construido por Mister Macallister y cuyos movimientos todos eran tan naturales como los del ave que imitaba.

Mucho sorprendió al principio la suerte de la caja en quiebra, llamada así tal vez por lo espuesto que estaba á quebrarse quien intentára en ciertos casos levantarla. El fondo, así como el forro interior de esta caja, era de hierro, lo que daba sobrado motivo para creer que obraba la accion poderosísima del iman en los momentos en que el *prestidigitador* queria hacerla en estremo pesada. No faltó quien para asegurarse de si era resultado de esta atraccion, propusiera colocar debajo de la caja un pliego de papel; pero no podia ser este un obstáculo para el efecto, puesto que se manifiesta aquella no obstante la interposicion de cualquier cuerpo, así en el aire como en el vacío.

La suerte que mas sorprendió en la primera funcion fué el *descanso aéreo*, suerte que con tanto motivo hizo arrancar del público estrepitosos bravos y aplausos. Con efecto á la vista aparecia la Sra. Macallister suspendida en el aire y apoyando únicamente uno de sus codos sobre un palo cilíndrico. Tal postura se halla en abierta oposicion con las leyes de la estática y de la naturaleza; y es evidente que no podia menos de haber algunos otros puntos de apoyo, ocultos á la vista del público por la destreza del hábil *prestidigitador*. Atribuir esta virtud á la accion del éter concentrado es muy á propósito para embaucar á los crédulos y aumentar su sorpresa. Contándolos tal vez en el número de ellos, nos quiso Mr. Macallister convencer de que la accion del éter concentrado disminuía de tal suerte el peso de su señora, que por fuerza habia de quedar mas ligera que una pluma. Como si el embargo de los sentidos redujese á casi nada el peso específico de los vivientes. ¡Inmenso descubrimiento igual en magnitud al del movimiento continuo! Pudiera muy bien valerle al Sr. Macallister muchos millones aplicándole al trasporte de los animales. Por ejemplo, se ofrecia embarcar caballos, vacas ó cerdos para trasladarlos á un punto distante, bastaba aplicarles el éter concentrado, y los muchos quintales que pesáran estos animales quedarían reducidos á muy pocas libras ó tal vez á algunas onzas.

Algunas de las habilidades que hizo el

célebre *prestidigitador* en la segunda funcion, fueron en nuestro pobre sentir de mas mérito que las de la anterior; y no en vano dió el público con sus unánimes aplausos las mas señaladas muestras de su satisfaccion y contento. Entre otras las suertes de la *tienda chinesca* y de la tan bien denominada *botella indefrida de licores* dejaron atónitos con razon y maravillados á todos los espectadores. Era de ver cómo de una sola botella al parecer vacía, salian toda clase de licores á gusto y deseo de cualquiera de los concurrentes que los pedía.

Cualquiera vería en esta botella una tienda ambulante de esquisitos y variados licores. Lo que advertimos fué que cada uno de estos era servido en distinta copa. Tal vez aqui estuviera el secreto. ¿Pero cuál era este? «That is the question», como decia el autor del Hamlet. No causaron menos sorpresa la ligereza y exactitud con que obedecian las figuras chinescas las órdenes de su amo, trayendo toda clase de confites y licores que al público se le antojase.

No concluiremos sin dar nuestro sincero parabien al distinguido *prestidigitador* por los unánimes aplausos que tan justamente ha recibido del culto é ilustrado público de Cádiz.

---

**TEATRO PRINCIPAL.**—Se ha cantado en la semana anterior los *Lombardos* con la mejora de ejecutar la parte de Pagano el Sr. Porto y la de Arvino el Sr. Verger. El público quedó muy complacido. La Sra. Vitadini recibió bastantes aplausos. Lástima es que en algunas escenas hiciese un papel tan compasadísimo; pues no siendo su rostro de una belleza, no puede menos de promover la risa en el auditorio por lo mucho que tienen de ridiculos.

#### A NUESTROS SUSCRIPTORES.

Un accidente imprevisto nos impide publicar integro el número de hoy. Suplicamos á nuestros apreciables suscritores dispensen esta falta, en la seguridad de que será resarcida en el número inmediato publicando en vez de un pliego, pliego y medio.